

Cuenta: 52.
Dirección: C/ Clavel, núm. 3, Bajo D.
Nombre: Manuel.
Apellidos: Casado Ortuño.

Granada, 24 de septiembre de 2010.- La Gerente, M.ª del Mar Román Martínez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en expediente de solicitud de otorgamiento de título administrativo para la ocupación y explotación de edificio situado en el puerto de Adra (Almería).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que a continuación se relacionan, en expediente relativo a otorgamiento de título administrativo para la ocupación y explotación de edificio situado en el Puerto de Adra, en el domicilio facilitado por ellos, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea efectuada la referida notificación.

- Don Antonio Pérez Ortega.
- Doña Amalia López Espinosa.
- Don Miguel Hernández Rivera.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de Adra, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sevilla, 29 de septiembre de 2010.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en

C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL – 82/08.

Núm. R.A.: 10251/09

Núm. de acta: I412008000123031.

Interesado: «Prosegur Transportes de Valores, S.A.», CIF: A-48158026.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 15 de julio de 2010.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 20 de septiembre de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria, el Comercio y los Servicios en Andalucía» (USTICSA).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Francisco Javier Redondo López, en representación del Sindicato STSA, don Jesús Marín García, en representación del Sindicato STIA, y doña Pilar Balches Sánchez, en representación del Sindicato STCA. El acuerdo de constitución se celebró en Córdoba el día 15.9.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 3 de septiembre de 2010, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de la Construcción de Huelva y su Provincia» (AECO Huelva).

La modificación afecta a los arts. 2, 5 y 7 de los estatutos, incluyendo el ámbito territorial de la asociación, que se amplía de la provincia de Huelva a la Comunidad Autónoma de Andalucía.